

CDM CONTROL-DEPOSITOS-MASIVOS S.A.

**INFORME DE COMISARIO DEL
EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Quito, 30 de marzo de 2017

A la Junta General de Accionistas de
CDM CONTROL-DEPOSITOS-MASIVOS S.A.
Presente.-

Estimados señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de CDM CONTROL-DEPOSITOS-MASIVOS S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.0014 de 18 septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, y, la nominación de Comisario Principal por parte de la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Gerencia, en relación con el trabajo de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Toda la información sobre las cifras y revelaciones de los estados financieros, y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador fueron otorgados por la Gerencia, por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, sobre los cuales presento el siguiente informe:

1. En la revisión del Libro de Actas de la Junta General de Accionistas se observa que el mismo cumple con las disposiciones legales vigentes.
2. En mi criterio la Gerencia ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. No se realizaron convocatorias a la Junta General de Accionistas, en amparo al artículo 238 de la Ley de Compañías.
4. Se define que las políticas contables aplicadas en la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2016 son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.
5. El Sistema de Control Interno Contable de la Compañía permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, de este modo se presenta que el mismo no contiene ninguna debilidad fundamental.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros han sido emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Los estados financieros presentados por CDM CONTROL-DEPOSITOS-MASIVOS S.A., comprenden la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, entre ellos se encuentra el Estado de Resultados Integral, el Estado de Situación Financiera y la Conciliación Bancaria.

Para el ejercicio económico 2016 de la Compañía CDM CONTROL-DEPOSITOS-MASIVOS S.A., presentó un total de Activos por US\$ 160.336,12; Pasivos de US\$ 189.022,70; y un sobregiro del Patrimonio Neto de US\$ 28.686,58. Asimismo, se obtuvo un total de Ingresos por US\$ (57.885,21); Costos y Gastos de US\$ 99.071,79 y una Pérdida del Ejercicio de US\$ (41.186,58).

Se reconoce que las cifras presentadas en los estados financieros, materia para este análisis, son total responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en la reportar una opinión sobre los estados financieros. Además, considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente lo siguiente:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a su consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía, como también el presente Informe elaborado como Comisario Principal.

Atentamente,

Ec. María José Villacís
CI: 1716502727
Comisario Principal